

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0005-2024

Sesión ordinaria Sesión ordinaria cero cero cero cinco, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del cuatro de junio del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios, presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara, regidores suplentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce, Secretaria del Concejo Municipal, Denia del Pilar Rojas Jiménez, síndicos propietarios, Douglas Mariano Valenciano Solís, María Ninfa Rojas Salas, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar, ausentes síndicos suplentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, Vicealcalde Primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Saludo al Concejo Municipal-----
2. Comprobación del quórum-----
3. Lectura y aprobación de la agenda-----
4. Meditación -----
- 5- Atención a visitas -----

Juramentaciones: -----

-Ana Marlene Rojas Villalobos, cédula de identidad 2 04740468, como miembro de la Junta Administrativa de Telesecundaria, Anateri.

-Miembros de la junta vial -----

-Por los Consejos de Distrito -----

Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Cédula 203150558, Heidy Jeoana Chavarría Ramírez 801310733

-Por las Asociaciones de Desarrollo Integral -----

Marcos Valenciano Alpizar cédula 202990434, Marta Eugenia Rojas Rojas, 206200791

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0004-2024.

7- Lectura de correspondencia -----

1- Oficio DREP SCE07N O 0117 2024 del supervisor Escolar solicita nombramiento Junta Educación Escuela Otilio Ulate Blanco de los siguiente miembros: Diana María Carvajal Elizondo, cédula 205870451, Johan David Rodríguez Rodríguez, cédula, Leticia Villalobos Rodríguez, cédula 203420803, Madelin Cubero Paniagua, 205240695, Estrella Lidieth Zúñiga Martínez, 114210454. -----

2- Copia de oficio DFOE-CAP-1095 (9253)de la Contraloría General de la República.-----

3-Copia de Oficio 8905 (DJ-0976) de la Contraloría General de la República, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero. -----

4- Oficio de la señorita Sofía Rodriguez Miranda, expone situación con la plaza de deportes de Santa Teresita. -----

5- Oficio MZ-AM-OF-0302-2024 Nota remisión Convenio Cooperativo Municipalidad de Zarcero y San Ramón. -----

6-MZ-AM-OF-0308-2024 Remitir al Concejo sobre Convenio Rondalla, nuevo acuerdo. -----

7- F-PJ-04 nombramiento dos miembros junta educación Escuela La Legua de los siguientes miembros: Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779, Jenifer de los Ángeles Araya Rodríguez cédula 206340627. -----

8- Solicitud de audiencia del señor César Osvaldo Solís Rodriguez y otros, solicitando audiencia para exponer proyecto con la Asada de Laguna, para dotar de agua a la comunidad de Bella Vista de Guadalupe. -----

9- Oficio José Antonio Vargas Vargas, expone preocupación en situación de la montañita ubicada 500 metros camino a Palmira. -----

10-Oficio MZ-UTGV-OF-0143-2024 Informe de labores semana del 27 al 31 de mayo de 2024.

11- Oficio ADE-FEDOMA N044-2024 ACU N01-003-2024 nombramiento regidores consejo directivo. -----

12- ADE-FEDOMA N045-2024 ACU N02-003-2024AG informe de regidores del órgano fiscalizador. -----

- 13- Oficio ADE-FEDOMA N047-2024 ACU N01-05-2024_Nombramiento Consejo Directivo. -----
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal. -----
- 9-Asuntos de la Presidencia-----
- 10-Mociones y acuerdos-----
- 11-Asuntos Varios-----
- 12-Cierre de la Sesión-----

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS-----

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta Vial:

Por los Concejos de distrito: -----

Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Cédula 203150558-----

-Por las Asociaciones de Desarrollo Integral. -----

Marcos Valenciano Alpízar cédula 202990434, Marta Eugenia Rojas Rojas, 206200719-----

Se deja constancia que quedan debidamente juramentados. -----

Se deja constancia que la suplente por los Concejos de Distrito Heidy Jeoana Chavarría Ramírez, cédula 801310733 no se pudo hacer presente por un inconveniente a última hora .

-Se deja constancia que la señora Ana Marlene Rojas Villalobos, cédula de identidad 2 04740468, nombrada para la Junta administrativa telesecundaria de Anaterly no se presentó.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0003-2024

Muy bien home punto 6 de la agenda sería la aprobación de la acta ordinaria cero cuatro 2024, no sé si alguien tiene algo con respecto al Acta de la sesión anterior. -----

ACUERDO 2. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO IV: LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA. -----

2- Oficio DREP- SCE07N-O-0117- 2024 del supervisor Escolar solicita nombramiento Junta Educación Escuela Otilio Ulate Blanco de los siguiente miembros: Diana María Carvajal Elizondo, cédula 205870451, Johan David Rodríguez Rodríguez, cédula 206100165, Leticia Villalobos Rodríguez, cédula 203420803, Madelin Cubero Paniagua, 205240695, Estrella Lidieth Zúñiga Martínez, 114210454. -----

El presidente municipal consulta si alguno de los miembros del Concejo Municipal tiene algún grado de consanguinidad con alguno de los señores de la Junta. Le indican que no. -----

ACUERDO 3. El Concejo Municipal acuerda nombrar a los señores Diana María Carvajal Elizondo, cédula 205870451, Johan David Rodríguez Rodríguez, cédula 206100165, Leticia Villalobos Rodríguez, cédula 203420803, Madelin Cubero Paniagua, 205240695, Estrella Lidieth Zúñiga Martínez, 114210454, como miembros de la Junta de Educación Escuela Otilio Ulate Blanco. Oficio de Referencia DREP SCE07N O 0117 2024 del supervisor Escolar. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, **ACUERDO FIRME.** -----

2- Copia de oficio DFOE-CAP-1095 (9253) de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora alcaldesa municipal sobre Comunicación de inicio del Seguimiento de la Gestión Pública: Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información (TI).-----

Se toma nota. -----

3-Copia de Oficio 8905 (DJ-0976) de la Contraloría General de la República, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero. Respuesta correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2024. -----

Se toma nota-----

4- Oficio de la señorita Sofía Rodriguez Miranda, expone situación con la plaza de deportes de Santa Teresita. -----

Se deja constancia que el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, se inhibe de votar amparándose en el **Artículo 31.-** Prohíbese al Alcalde municipal y a los regidores: inciso

a) Intervenir en la discusión y votación en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su cónyuge o algún pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad mi persona es una tía, yo no votaría, votaría al regidor Henry Guerrero Rodríguez.-----

ACUERDO 4. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero para su análisis y respuesta a la ciudadana, con copia al

Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, **ACUERDO FIRME.** -----

5- Oficio MZ-AM-OF-0302-2024 Nota remisión Convenio Cooperativo Municipalidad de Zarceros y San Ramón.

Presidente municipal eso es un oficio que nos llena de mucho entusiasmo, era agradecerle a doña Gina por la gestión que está realizando en tan poco tiempo. Entonces en este caso lo que nosotros pretendemos es llevarlo a la Comisión de Jurídicos esta semana dictaminarlo el viernes y traerlo el próximo martes. -----

ACUERDO 5-----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento MZ-AM-OF-0302-2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos-. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara., Aprobado definitivamente, **ACUERDO FIRME.** -----

6-MZ-AM-OF-0308-2024 Remitir al Concejo sobre Convenio Rondalla, nuevo acuerdo.-----

Presidente municipal en este caso es el acuerdo que se tiene establecido de la Rondalla Zarcereña con la municipalidad. De igual forma esperaríamos a que lo hemos hablado es llevarlo igual a la Comisión de Jurídicos, dictaminarlo el viernes y tener una respuesta para la próxima semana. -----

ACUERDO 6-----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento MZ-AM-OF-0308-2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos- Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara., Aprobado definitivamente, **ACUERDO FIRME.** -----

7- F-PJ-04 nombramiento dos miembros Junta de Educación Escuela La Legua de los siguientes miembros: Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779, Jenifer de los Ángeles Araya Rodríguez cédula 206340627. -----

El presidente municipal consulta si alguno de los miembros del Concejo Municipal tiene algún grado de consanguinidad con alguno de los señores de la Junta. Le indican que no.

ACUERDO 7-----

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los señores Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779, Jenifer de los Ángeles Araya Rodríguez cédula 206340627 como miembros de la

Junta de Educación Escuela La Legua. Oficio de Referencia DREP SCE07N O 0124 2024 del supervisor Escolar. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.** -----

Se les solicita la presencia la próxima semana para la juramentación. -----

8- Solicitud de audiencia del señor César Osvaldo Solís Rodríguez y otros, solicitando audiencia para exponer proyecto con la Asada de Laguna, para dotar de agua a la comunidad de Bella Vista de Guadalupe.-----

Presidente municipal: considero que podríamos darle audiencia para el próximo martes a las 17:00 H de la tarde. -----

ACUERDO 8-----

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia para el día 11 de junio a las 5 pm al señor César Osvaldo Solís Rodríguez y otros, con el fin de que vengan a exponer el proyecto con la Asada de Laguna, para dotar de agua a la comunidad de Bella Vista de Guadalupe.-----

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.** -----

9- Oficio José Antonio Vargas Vargas, expone preocupación en situación de la montañita ubicada 500 metros camino a Palmira. -----

Presidente municipal: lo que hemos hablado es que sería importante que tal vez la administración pueda ir, por lo tanto pasar el oficio a la administración para que puedan analizar qué es lo que está pasando y traernos un informe para poderle dar respuesta al ciudadano en esta petición. -----

ACUERDO 9-----

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la administración y que nos presenten un informe para darle respuesta al señor José Antonio Vargas Vargas. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, **ACUERDO FIRME.** -----

10-Oficio MZ-UTGV-OF-0143-2024 Informe de labores semana del 27 al 31 de mayo de 2024. Se toma nota. -----

11- Oficio ADE-FEDOMA N044-2024 ACU N01-003-2024 nombramiento regidores consejo directivo. -----

Presidente municipal: no sé si don Henry Talvez doña Gina que estuvieron presentes quieran referirse un poquito a cómo estuvo la Asamblea con Fedoma.-----

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, buenas tardes para todos, compañeras, compañeros y todos los que nos ven por los canales y diferentes medios de comunicación. Sí, participamos en esa en esa Asamblea me pareció un tema muy podríamos llamar muy transparente y hubo elecciones para los cargos, logramos la vicepresidencia, Gina, en este caso y creo que eso es muy positivo para Zarcero, apoyando al cantón de Grecia, que eso en lo que viene caminando el proyecto, que no recuerdo el nombre de ese proyecto ahí, pero bueno, ya sabemos que es una nueva Grecia. Creo que nos favorece el que hayamos logrado tener la cercanía a una vicepresidencia. A mí personalmente me parece muy bueno para Zarcero y creo que estuvo muy positivo para uno que empiezan estas cosas que va entendiendo el tema político de esto y arrimarse ahí y lograr eso es para nosotros es bastante bueno. Tal vez Gina, ahí nos refuerza eso, pero sí yo venía contento porque se hacen buenas alianzas esperamos buenos, podríamos decir resultados a futuro. -----

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas tardes a todos. Sí, como lo mencionaba Henry, en realidad bueno, fue una asamblea meramente para nombrar la Junta Gina quedó de Vicepresidenta, entonces fue muy positivo para nosotros y para nuestro cantón y ella nos va a representar y está en un buen puesto. Sí, eso fue en realidad lo que pasó en la Asamblea. Tal vez Gina nos amplía. -----

Alcaldesa municipal Gina Rodriguez: buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Presidente. Sí, la semana anterior también lo habíamos informado, de que habíamos logrado este puesto. Es un puesto importante de articulación para coordinar entre todas las municipalidades y creemos que esto es como el enlace que podría llevar o nos va a llevar a grandes proyectos que se tienen a nivel de Occidente, estar de la mano con municipalidades como la de Grecia, que viene en un crecimiento exponencial. Creemos que por ahí es donde nosotros vamos a arraigar proyectos de alto impacto para nuestra población. En esta Asamblea también nos acompañó Xinia Barrera, estuvo por ahí también como regidora y creemos que estos enlaces que sí están dando frutos ya a corto plazo de proyectos en conjunto que vamos a desarrollar

Presidente municipal Perfecto, muchas gracias y nuevamente también felicitarla por ese puesto que esperamos nos dé muchísimos frutos para nuestro Cantón.-----

Se toma nota. -----

12- ADE-FEDOMA N045-2024 ACU N02-003-2024AG informe de regidores del órgano fiscalizador. -----

Se toma nota. -----

13- Oficio ADE-FEDOMA N047-2024 ACU N01-05-2024_Nombramiento Consejo Directivo. Se toma nota. -----

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDÍA.-----

La alcaldesa municipal señora Gina Rodríguez Rojas presenta el informe de labores de la semana al Concejo Municipal: -----

Muchas gracias, nuevamente agradecer a Dios una semana más. Esto es la gestión del día a día, es la gestión de agradecer que nos tenga con salud a todos, que nos tenga con bien a todos y que nos esté acompañando, nos esté fortaleciendo, nos esté dando sabiduría todos los días

El trabajo en la municipalidad, es un trabajo bastante particular, es un trabajo de gestionar de manera constante, de estar trabajando, de estar resolviendo y estamos en el cierre de una semana que de verdad fuimos bendecidos y protegidos tanto la alcaldía como Concejo Municipal, población, funcionarios, todos recibimos una una semana bastante particular. -----

Para comentarles esa semana se logró un excelente evento bueno la semana anterior. En el informe actual se logró un excelente evento en la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad. -----

Aquí vamos a hacer una extensiva felicitación a los representantes de Conapdis y Apamar por su compromiso y trabajo en pro de la inclusión y el fortalecimiento de ese sector en la sociedad. Como municipalidad debemos crear el compromiso y el trabajo conjunto, alcaldía, Concejo Municipal en trabajar por un cantón inclusivo en la aplicación de la Ley 7600. Gracias a todos los que colaboraron en el éxito de esta bella actividad y engalanaron nuestro cantón el pasado miércoles 29 de junio. Aquí de verdad reiterar ese agradecimiento porque fue un esfuerzo de muchas instituciones, no solamente a nivel municipal que calaron en otras organizaciones y en otras municipalidades para enfocarse de la importancia de este tipo de gestiones. -----

Entonces yo creo que por ahí este como les decía Conapdis y Apamar y las municipalidades, se pusieron una flor en el ojal y logramos llegar a impactar con una actividad que estuvo muy bonita, fue mucha inclusión y agradecer a todas las personas que participaron en ella. -----

La semana anterior se hizo la visita también al hospital de San Ramón. Ahí se tuvo una reunión. El señor Vicealcalde tuvo una reunión con el jefe director del hospital y entidades también del sector de salud, la importancia del hospital de San Ramón aplica para nuestra población, la población de Zarcero, San Ramón y Palmares, vamos a ver atendidos por este centro y este centro ha venido en un retroceso, digámoslo así, entonces se están buscando todos los canales de volver a retomar el tema de un buen funcionamiento del hospital. -----

Tal poder gestionar a nivel de municipalidades, a nivel de gobiernos locales un acercamiento con el Gobierno central y poder buscar nuevas alternativas, ya hay proyectos que se tienen que desarrollar, ya hay proyectos que nos expusieron o le expusieron al señor alcalde que fue el que participó, y considerando que esto va a ser uno de los enlaces y un apalancamiento que hay que hacer de nuestra gesta a entidades un poquito más altas para poder llegar a gestar proyectos que sí son de urgencia, el hospital está en faltante de especialidades, ya no las está manejando y también se está pensando en este crecimiento que viene con nueva población o con población que va a venir a trabajar muy cerca y este hospital tiene que prepararse, entonces es uno de los trabajos y enlaces que se tienen que llegar a hacer y consolidar el trabajo entre estas municipalidades y lo que podamos aportar a esta importante gestión-----

También participamos en la Asamblea Nacional de la Unión de Gobiernos Locales. Esto fue el viernes anterior a que me acompañó la regidora Yerlin Araya y el regidor Dennis Alfaro. Tuvimos también la elección de los miembros para que formaran la nueva Junta Directiva de este de esta entidad. Por ahí tenemos también participación a nivel de Occidente y creemos que también son enlaces y canales que tenemos que dejar abiertos para poder pensar en una proyección a futuro. -----

Se realizaron reuniones con el Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tratando un tema neurálgico para las municipalidades, con la asignación de más carreteras dentro de la Ley 8114. Sin embargo, esta asignación no inyecta recursos para cubrir estas carreteras. La municipalidad de Zarcero, por el momento y por la gestión que se está haciendo y por la información que tenemos, no se verá afectada en una inyección de carreteras adicionales. Sin embargo, nosotros tenemos que trabajar en bloque con todas las municipalidades a nivel país, porque son cerca de 3000 km que van asignados a las

municipalidades, según un decreto que está actualmente gestionando. Y esto sin inyección de ningún tipo de recurso para poderlos atender. -----

Estamos en un bloque de lucha, que posiblemente va a empezar a hacer bulla en medios de comunicación, porque no nos podemos quedar callados. Eso es un tema muy delicado para las municipalidades. Es un empobrecimiento que podríamos estar recibiendo y aparte de eso podría estar limitando todos los servicios que podemos dar en la en la atención de las de la red vial.

Es importante que estas gestiones se hacen por medio de las alianzas o las acompañamiento que llevamos con el Anai con Fedoma, con la Ungl y de ahí es donde ganamos fuerza, porque municipalidades de manera independiente es muy difícil que sean escuchadas. El señor y ministro está para atender parte de estos gremios esta semana y este es el tiempo que estamos dando para recibir una respuesta. De no darse sí estaríamos la próxima semana ya atendiendo un tema legal para poder nosotros gestionar a nivel ya gubernamental, una derogación del decreto que quieren establecer para nosotros recibir este tipo de caminos o vías que por el momento no podríamos estar este cubriendo, de parte de las municipalidades sí se ha hablado a nivel de gobierno que estaríamos dispuestas a recibir las carreteras porque la unidad de gestión vial de cada una de las municipalidades está dispuesta a trabajar. Sin embargo, lo que nosotros estamos debatiendo es la inyección de recursos para poderlo hacer.-----

Esta semana también tuvimos la atención a visitantes, contribuyentes y ciudadanos del cantón con situaciones o gestiones en las que como municipalidad estamos dando acompañamiento. Se trabajó con equipo en las jefaturas, empoderar el equipo de jefaturas, el equipo de trabajo está comprometido, tuvimos un mes ya de trabajo y creo que estamos los felicitamos, el señor el Vicealcalde me acompañó ese día porque el trabajo siento yo que está haciéndose bien, se está mejorando, se está corrigiendo, se está trabajando se ve un compromiso de los funcionarios, hay mucho trabajo que hacer, hay mucho trabajo por gestionar, pero yo creo que vamos por un buen rumbo, el trabajo este con ellos ha sido parte de los logros que hemos tenido en este mes, apenas que estamos en gestión. -----

Un tema de alta importancia fue la situación vivida este jueves, viernes, sábado, inclusive, domingo acá en el distrito central Zarcerero tuvo un faltante agua la cañería en realidad lo que se hizo fue que se zafó, no fue quebrada porque se socavaron las bases donde iba montada la cañería principal donde va el tubo madre y esto dio pie a la situación que se tuvo, que fue una situación grave de atención inmediata. -----

Esta situación nos llevó también a conocer el compromiso y recibimos un compromiso total, primero de la comunidad, que de verdad hay que agradecerles muchísimo la paciencia, todo el temple que tuvieron para enfrentar esta emergencia, porque sí es una emergencia el faltante de este líquido. -----

El Concejo Municipal que estuvo de la mano con la alcaldía, con la administración, con los funcionarios de verdad muchas gracias de verdad por estar ahí muchas gracias. Los que no pudieron estar de manera física trabajando tal vez con otros no dejaron de apoyarnos, no dejaron de estar ahí porque era un fin de semana también había que pensar que muchos ya tenían algún compromiso o no estaban cerca de Zarcero, pero todos nos pusimos una camiseta que no esperábamos tal vez que fuera tan rápido. -----

Creemos que el personal se puso la misma camiseta, trabajó mis respetos al área de acueducto, porque hicieron lo humanamente posible, se preocuparon, trabajaron muchas jornadas trabajaron bajo lluvia, bajo situación climática, muy difícil en un lugar muy de muy difícil acceso. Señor Vice alcalde, estuvo de la mano también atendiendo esta emergencia.-----

¿Y qué nos lleva? Nos lleva a inmediatamente buscar planes de contingencia. Nos lleva a buscar soluciones. Un plan de trabajo para el acueducto. -----

Trabajar en conjunto con el Concejo Municipal, una proyección a mediano plazo, a corto y mediano plazo. No podemos pensar en algo a futuro de empezar a sondear los puntos neurálgicos de estas de estos ramales, de estas cañerías y pensar en que sí hay que hacer una detección temprana de que esta situación, no podemos obviar que puede volver a pasar.-----

Pensamos que nuestra primera emergencia va a ser con el tema de caminos, sin embargo, nos trajo este el tema de agua, pero nos dio pie también a pensar que estamos en un equipo que va a trabajar y va a trabajar por el pueblo. Creo que Zarcero centro y pudimos hacer réplica en otros distritos de que el trabajo en conjunto se está haciendo, que de verdad es de admirar también las asadas, un extensivo agradecimiento a todas las asadas que estuvieron pendientes de eso, especialmente a la de Laguna, Brisas, Tapezco y las demás, que también pusieron a disposición los servicios que ellos tenían para cubrir esta emergencia. -----

No fue fácil, pero bueno, se sacó la tarea en un tema que fue bastante delicado. Esperamos que con las medidas que se vayan a tomar poder minimizar, de todas esas experiencias se aprende, entonces sabemos que estamos preparados, que lo que pudimos estar la semana pasada en menos de cuatro a 5 días. Tenemos un expertiz muchísimo más desarrollado de cómo atender.

Se va a desarrollar una Comisión a nivel interno de atención en el tema de acueducto, porque sí, es muy importante una reacción inmediata. -----

Y pues ahora tuvimos el apoyo de muchas personas, pero necesitamos hacerlo de una manera ordenada, correcta. También hay que agradecerle a la Comisión Nacional de Emergencias que nos apoyó que también gestionó el tema de las pichingas plásticas que se pudieron repartir y que es una atención prácticamente de manera inmediata se empezaron a repartir desde viernes. Entonces fue algo que se hizo de una manera muy eficiente. -----

No sé, tal vez aquí me va a permitir pedirle que don Juan Antonio también nos pueda aportar un poquito en este tema que estuvo ahí también dentro de la gestión. Y ese sí estuvo allá con las botas puestas en el barro. Y yo creo que vale la pena escuchar un poco de todo lo que ahí se vivió. -----

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodriguez: gracias. Un saludo a todos. Primero que nada, fue una experiencia que nos permitió, es lo que rescato, básicamente nos permitió ver la disposición, la identificación de, especialmente los compañeros de acueductos, que fueron los que les tocó la parte más fea. Pero sí quiero reiterar el agradecimiento por el apoyo que brindado por ustedes, ver al presidente municipal y ver a Henry , Esteban, a Dennis, Carmencita, Jaime, eso nos compromete a todos. -----

Entonces el pueblo de Zarcero tiene que darse cuenta de que efectivamente esto nos sirvió, nos sirvió para para rescatar esa identificación que de por sí tiene el zarcereño, cuando te dan ese tipo de cosas, este Concejo Municipal, a mí personalmente me motivó mucho y verlos participando de manera directa. -----

Para mí no es una experiencia nueva, ya hemos tenido que sufrir con acueductos y esto sucede en cualquier momento. Es una emergencia de este tipo, se presenta en cualquier momento, pero bueno, gracias a Dios yo creo que tenemos gente muy capacitada y mencionar nombres de es complicado, pero tengo que mencionar especialmente a Don Germán Blanco, que nos ayudó muchísimo en el momento más crítico con un equipo que no teníamos entonces también quería destacarlo. -----

Aprovecho para complementar el tema de la reunión en San Ramón. La salud es prioridad en Zarcero y en cualquier parte. Entonces, adicional a lo que ya comentó la señora alcaldesa, ahí estuvo presente gente estuvo el director, que seguro el doctor, si lo conocen, el doctor Rojas, creo que es director regional de las áreas de salud, me parece. Obviamente, el director del

hospital. Estaban las Juntas de Salud de los 3 cantones, Zarcero estaba representado ahí con Inecita y con la doctora, con la directora de la clínica y además del tema propiamente del hospital, se habló de algo que de que estamos viviendo también en el Zarcero. Y es que, y el doctor sabe mejor que nadie. ¿Cómo está el asunto de hacinamiento, de complicación de espacio. yo creo que tenemos que pensar a cortísimo plazo en darle la prioridad que se merece el tema de buscar espacio, una nueva clínica. No sé, hay que hay que trabajar en eso. Por ahí surgen algunas expectativas, pero sí creo que efectivamente el tema de la necesidad de ampliación, en este caso del espacio físico y de la misma atención de la clínica, eso es una tarea y estuvo presente también la representación de las alcaldías de los 3 cantones, Zarcero, San Ramón y Palmares, entonces finalmente lo que ellos solicitan es el apoyo político nuestro de los Concejos municipales especialmente para encaminar, como decía la señora Alcaldesa, algunos proyectos que ellos ya han iniciado, algunos muy ambiciosos, como la construcción de las instalaciones, de las nuevas instalaciones, de la clínica o del área de salud de San Ramón, que es un proyecto sumamente grande, pero se habló también y ahí tuve la oportunidad, la gente nuestra del área de salud de acá, de hacer una presentación para ilustrar cuáles son las condiciones que se tienen. A pesar de que eso está complicadísimo, es deprimente por ejemplo, ver lo que sucede en Palmares también y de San Ramón, entonces me parece que para esta administración y para este Concejo Municipal el tema de resolver a corto plazo las condiciones en las que se encuentra la clínica y todo lo demás, debería ser prioridad, debería ser un proyecto prioritario para nosotros, entonces quería complementar esa información que mencionó la señora alcaldesa y finalmente yo lo de quién es que se haga una gestión política desde acá, con diputados de la zona para agilizar proyectos que ya pasaron por Junta Directiva a la Caja que tienen el aval ya de la Junta Directiva de la Caja, pero que el último paso, que es el financiamiento propiamente, es lo que a veces hay que presionar para que se dé, entonces esa es la solicitud que hacen ellos y en un plazo de 15 días, dijeron, ya pasaron 8. Pues necesitamos ver cómo coordinamos esa parte, También doctor y para emitir una respuesta positiva de parte del cantón, sólo quería agregar eso, gracias. -----

Alcaldesa municipal: muchas gracias. Don Juan Antonio. Como parte también del informe ,está lo desarrollado por la unidad técnica. Es como se puede ver, dice, que se continúa con la elaboración de las rampas para acceso entre la superficie de rodamiento y aceras en los cuadrantes de Zarcero y se elaboran parrillas de cajas de registro. -----

Yo creo que la gran mayoría de la población ha podido ver el cambio que se está haciendo en el tema de las rampas. En la semana anterior se hicieron la construcción de las rampas, se ha

tenido o se ha estado pintando. También para que se haga con mayor presentación, se le están haciendo las parrillas nuevas, ahí en la segunda esta presentación podemos ver cómo está algunas parrillas bastante deterioradas y la población ha aceptado de manera muy positiva estos cambios que se seguirán haciendo por supuesto para darle accesibilidad en todas las áreas que nos sea posible. -----

Tenemos la limpieza de alcantarillas en Bajo Tapasco en el ingreso a Bajo Tapasco, es un problema de nunca acabar, ha sido un tema de muchos años, inclusive esto da pie a las inundaciones de las casas que están en la carretera principal. Entonces se hizo un trabajo de acompañamiento tanto a la Asociación de Desarrollo como con la unidad técnica y el equipo de trabajo para poder mitigar que esa situación se esté, no se siga dando.-----

Hubo una coordinación y planificación y ejecución de cierre de vías cantonales de forma temporal, el día miércoles 29 de mayo para la actividad del Día Nacional de la Persona con Discapacidad Apamar. Recordemos que ellos habían solicitado el permiso, pero nosotros también nos toca gestionar el cierre y gestionar el transporte y lo que son taxis y ubicaciones. Entonces toda la logística nos toca a nosotros cuando esos permisos se dan y ahí tuvimos parte personal de la unidad técnica, que son los que conocen el tema vial. -----

Y se puso se pudo cuestionar de una manera muy positiva, porque no se dio ningún tipo de congestión a pesar de que tuvimos alta visitación ese día y este fue uno de los departamentos también que se puso la camiseta ante esta emergencia que sufrimos la semana anterior y dieron la colaboración en la entrega de agua Zarcero producto de la emergencia por la ruptura de las tuberías en conducción de agua potable, se utilizó el cisterna de la municipalidad para distribuir agua, que esta agua sí era, vamos a ver aquí sí hay que aclarar que ese cisterna no es para agua potable. -----

Entonces hay que buscar una alternativa, hacerle un revestido a ese tanque o pensar en la sustitución de ese tanque para agua potable. Podríamos distribuir agua para servicios sanitarios o alguna emergencia básica, pero no se podía consumir. Entonces eso es un plan que sí hay que atacar como un plan de contingencia para el mejoramiento del de alguna eventualidad que podamos tener a futuro. -----

En resumen, tenemos una elaboración del informe de labores, que se presenta en este momento, gestión de pago en Sicop y la elaboración de órdenes de pago para cancelar facturas por servicios y bienes adquiridos semanas atrás por la unidad técnica de gestión vial. -----

La unidad técnica de gestiona todos los días. Entonces normalmente siempre va a ser algo que ustedes vean los informes que ellos realizan, se realizan solicitudes de retiro de material del plantel municipal para distintas inversiones viales, la elaboración de oficios en atención a solicitudes de información de departamentos internos de la municipalidad o administrados, máxime que estamos en proceso de en elaboración de los procesos de compras, entonces normalmente hay que estar atendiendo esta situación. -----

Atención a solicitudes de inspección por parte de los administrados y elaboración de informes producto de las inspecciones realizadas. La atención al administrado que se hace directamente aquí en la municipalidad. La coordinación general de las labores de campo, la elaboración de órdenes de pedido para construcción de cunetas revestidas en diferentes sectores del cantón, justificadas por medio del plan de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal.-----

En la promoción social, se trabaja en plan de capacitación para comunidades. Con respecto al proyecto San Luis- Alto Villegas se trabajó en la depuración final del Convenio.-----

Se continúa con la actualización de datos de las Asociaciones de desarrollo integral y se consulta a Dinadeco sobre personerías, la elaboración de folletos referentes al Comité de Caminos y mantenimiento de manual, edición e impresión y se presenta el plan anual 2024-2025, que es los que estamos analizando para la gestión que nos queda para este segundo semestre del año. Eso lo vemos a nivel de alcaldía. -----

La actualización de presentación de inducción para las comunidades. -----

Otro tema importante que se dio el día de hoy, hoy tuvimos la visita de este representantes de GIZ y de la empresa constructora Herrera. Si no me equivoco, estos son las empresas que van a estar o que es que gestionan el proyecto Anateri el camino Anateri, con el tema bit MOPT, para satisfacción de esta administración y de lo que vamos a hacer en este mes, estarían ya gestionando la el inicio de la obra. -----

Hoy tuvimos la primera reunión, el 17 vamos a tener ya la reunión inicial de trabajo, el 19 nos vamos a reunir con la comunidad y ahí ya se define la fecha para arranque. Este va a ser el primer proyecto de 3 que tiene constructora Herrera y estaríamos pensando que, a finales de este mes, a principios de junio ya estaríamos arrancando con el asfaltado de los creo que son cerca de 4.5 km de asfalto que se están dando para la comunidad de Anateri. Es sumamente satisfactorio para poderle informar porque es parte de los avances, inclusive si a la otra semana vemos el tema del Convenio San Ramón, estaríamos trabajando en dos frentes que se han

gestionado por muchos años y que podríamos estar viendo realidad como una realidad a muy corto plazo. Entonces, como les digo, no es un trabajo de alcaldía, es un trabajo de Concejos municipales, es un trabajo de alcaldía, de funciones y de personas que creen en el equipo y en el trabajo que se hace también en Zarceró, porque hoy mismo recibimos ofrecimiento de empezar a gestionar nuevos proyectos. Ya vamos con Anateri, entonces qué otros nuevos proyectos a nivel alcaldía podríamos estar presentando. Entonces hay que ser igual, el análisis del plan quinquenal y ver cuáles son las rutas inmediatas de atención o de emergencias de atención, que podrían estar sobrepasando presupuestos y podríamos ir atacando por ahí. Entonces por ahí vamos a trabajar. De mi parte sería lo que tengo para hoy. Solamente cierro dándole una extensiva felicitación al señor presidente municipal que estuvo cumpliendo años el día de nuestra emergencia, el sábado. Entonces que Dios lo bendiga, muchos años más y muchas gracias por estar ahí y es parte de ese compromiso que podemos ver. Muchas gracias.

Presidente municipal: muchas gracias esta doña Gina y yo creo que como usted lo decía. Aquí todos estamos con un fin, es que el cantón logre tener el desarrollo adecuado. Entonces, a pesar de las cosas que tengamos o de los compromisos, también yo creo que tenemos que priorizar. Si aceptamos este reto de estar aquí, yo creo que es hacerlo de la forma completa, Entonces de verdad que también muchas gracias a ustedes, porque los vimos con agua hasta el cuello y sin agua, que de verdad que es importante ver cómo se entrelazan la administración con el Concejo Municipal y cómo de esa forma se pueden agilizar procesos, y cómo de esa forma se puede llegar a la comunidad de una forma más adecuada. Entonces, yo creo que es la forma más adecuada. -----

Regidor propietario Dennis Alfaro: muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes para todos, tal vez doña Gina, si podrías como a explicar un poquito más de cuáles son los planes de contingencia que se están ya desarrollando por parte de la municipalidad para esto de la atención de la emergencia que se hubiera y que ojalá este podamos tener este como un plan a desarrollar a futuro por si se llegara a eventualizar un un evento similar, pero sí como profundizar un poquito más. ¿Cuáles son esos planes? -----

Alcaldesa municipal: quedó todo en una agenda y en una minuta de trabajo. Lo que puedo recordar es parte de lo que les informé actualmente, es iniciar con la omisión interna de trabajo inmediatamente, después de eso, hacer los enlaces con la Comisión Nacional de Emergencias para estar, para prever cualquier tipo de situación de lo que hoy pasó, el revestimiento del camión cisterna es importantísimo para poder hacerle frente en cualquiera de los distritos que

se pueda dar a una situación así y no tener que estar alquilando teniendo el camión, tener que alquilar por fuera de este servicio hacer el mapeo de toda la infraestructura de red fluvial dentro de muy corto plazo para saber cuáles son los puntos estratégicos en neurálgicos que se tienen, y hacer la gestión para la sustitución a polietileno de toda la tubería que pueda marcar por lo menos detectar los puntos de emergencia, posterior a eso, empezar a desarrollar el proyecto en conjunto, tanto lo que les mencionaba antes de alcaldía como Concejo Municipal para buscar cuál es el financiamiento, cuál es la reestructuración presupuestaria que puede ser la municipalidad para darle camino a un mejoramiento de esa tubería y poder evitar este ese tipo de situaciones. Ahí podríamos estar pensando no solo en el cambio del del del material de la tubería, sino en válvulas de emergencia que nos den a nosotros pie de saber qué está sucediendo y en qué momento está sucediendo o en un tiempo más real, porque actualmente se conoce que el agua va a faltar o que hubo una situación en la cañería hasta que ningún tanque tenga agua.

Actualmente no podemos saber si hay algún fallo o si hay una disminución, a menos de que los chicos por alguna razón estén cerca del tanque y vea que está llegando menos agua o que no está llegando, pero ahora los tanques de almacenamiento, los tanques que se tienen, podrían estar aguantando un día completo en una este uso racional y normal de la comunidad.-----

Pueden aguantar un día completo. Entonces puede pasar un día completo el daño sin que nosotros nos enteremos. Sabemos que hay unas válvulas especializadas, que nos pueden dar este tipo de alerta. Se habían gestionado anteriormente, son bastante costosas, pero yo creo que ya llegó como al momento de tomar la decisión de que estos procesos o proyectos sí se tienen que tener a mano, tal vez nunca se había enfrentado a una situación tan fuerte un día máximo y se había logrado cubrir, sin embargo esta vez la fracturación de la cañería fue un lugar sumamente complejo y no permitió poder hacer como siempre se previó, que el mismo día, inclusive el mismo día, se arregló la situación, lo que pasa es que la tubería cedió a la topografía y ya ahí sí se tomó la decisión de que ya no podíamos seguir arreglando lo mismo, porque no nos iba a funcionar; tomar las decisiones que correspondían entre varias gestiones que también, pues ahí se tienen en la minuta, pero por ahí es como las partes más fuertes, trabajar de inmediato el mapeo absoluto de toda la cañería y saber los puntos neurálgicos. -----

Presidente municipal: yo creo doña Gina, a mi parecer, creo que es un punto importante a trabajar, yo creo que aunque sea tal vez un poco más costoso o aunque sea un poco de tecnologías más modernas, que nos den información en tiempo más rápidos, creo que es importante que hagamos esa inversión, porque no nacemos, como decía usted, en seguir

corrigiendo con materiales y con cosas que no nos den información, creo que la inversión y la comunidad lo merece. Entonces yo creo que por esa parte estamos completamente de acuerdo con ustedes. -----

Alcaldesa municipal: correcto y tal vez ahí agregar que ya de la parte legal está trabajando en la revisión de los convenios que ya se tenían o que se tenían como propuestas para trabajar con las captaciones con las nacientes de agua entonces también estamos trabajando por ahí, porque hay que solicitar permisos y conversar con los miembros, con los dueños de las propiedades. Entonces ya sabemos por experiencia de otras municipalidades, que los convenios aplican, que funcionan y que podemos también ser cautos y precavidos con lo que pueda pasar dentro de las captaciones y las nacientes entonces. También estamos trabajando en eso, porque lo vamos a ocupar de primera mano para poder ingresar a propiedad privada. -----

Auditor Municipal Rolando Pérez: buenas tardes para todos los que nos escuchan y a ustedes. Agregar a lo de doña Gina tal vez algo importante en materia de control interno, que es el campo que me corresponde. Ahora que preguntaba don Dennis acerca de las previsiones en materia de emergencias cantonales, hay dos actividades de control interno que la Municipalidad de Zarceró no ha cumplido, digamos que este es momento oportuno para llamar la atención. --

Tenemos una que es análisis de los riesgos institucionales. Esta actividad, lo que permite identificar o nos indica los problemas probables en el cantón para tomar las previsiones presupuestarias. Ese análisis de riesgo está regulado en la Ley General de Control Interno, en el artículo 14, y hay que hacerlo todos los años. Esto nos permite identificar las prioridades cantonales ,y anticiparnos a la ocurrencia de problemas. -----

Eso es una labor primordial en el cuidado del cantón y no tenemos que improvisar, tenemos que adelantarnos. Muchas veces tenemos temor de pensar en los peligros que tendremos en el futuro y queremos que no sucedan. Sin embargo, hay que enfrentarlos, hay que tomar las previsiones y esta es una oportunidad para rescatar esa actividad de control interno que no hemos realizado y que tenemos que cumplirla. La otra actividad de control interno es la autoevaluación anual del sistema de control interno. Eso nos permiten igualmente identificar debilidades en nuestro accionar y es un complemento para la pregunta que hizo el regidor y para lo que expresó la señora alcaldesa, muchísimas gracias. -----

Presidente municipal: perfecto, muy bien. Entonces sería don Rolando sería el artículo 17 de la Ley de Control Interno. Le contesta que 14 y 17. Muchas gracias. Perfecto para que lo tomemos en cuenta. -----

Regidor propietario Esteban Varela: buenas tardes a todos y a todas el sábado, yo creo que se vio lo que tanto hemos hablado durante el primer mes, porque era nuestro aniversario, nuestro primer mes, que era trabajar en conjunto. Sí quiero agradecer también y no pasar por alto a los funcionarios municipales, que el viernes fuera de sus horas laborales estuvieron ahí apoyando también, y el sábado incluso algunos llegaron con familia, y pedirle disculpas a quienes a las casas que no se pudieron llegar, se hizo humanamente lo posible, para que entendamos un poco la dinámica de esas esas bolsas que se entregaron no estaban listas. Vienen selladas al vacío. Entonces desde abrirlas era un poco complicado. Luego llenarlos estábamos a 3 tubos. Se podía durar minuto, 15, minuto y medio por cada bolsa de esas. -----

Llenar un carro, todos decíamos que se llenaba el carro para salir a repartir, mientras que otros se quedan en el plantel llenando. Entonces no era capricho, el tal vez no poder llegar a una casa o llegar en el momento que se requiere. Agradecer a todos la paciencia, a uno le duele ver la situación, ver las condiciones en los que todos estábamos. En el caso mío, vivo aquí en el centro, entonces también estaba afectado ahí de primera mano entonces uno entiende la lo complejo de la situación. -----

Por ahí hay comentarios buenos, hay comentarios malos, uno entiende, pero ya el estar ahí, en primera línea en la emergencia y a todos los que estuvimos ahí, los que no pudieron, por supuesto era justificable, pero todos terminamos el sábado tipo 20:00 H de la noche, me parece haciéndolo humanamente posible. Entonces aquí sí es mantener esa esa unión y agradecerles a todos por la paciencia. Los zarcereños, uno lo ve y en redes sociales, que se entiende que uno quisiera que en el momento se solucione, pero sí echar para nuestro saco y ver por dicha ya la administración lo están haciendo, el tema de buscar pronta solución, aquí hay que también ir modernizándonos y trabajar de la mano con las con las tecnologías actuales que hay para avanzar en ese sentido y que el acueducto avance. Eso sobre ese tema, tengo un par de consultas. -----

Con lo que menciona el Vicealcalde es si les parece bueno, les consulto a ustedes a todos realizar una moción de apoyo de parte del Concejo a esa mesa de trabajo que están haciendo, esa es una y otra también con el tema de la coordinación que están haciendo las municipalidades al MOPT, si les parece, podríamos también realizar una moción de apoyo a las gestiones que

están haciendo las municipalidades y motivar a los otros Concejos Municipales de la región o que se están viendo involucrados a que realicen una moción de apoyo para que cuando lleguen al Ejecutivo tenga más peso. Bueno, venga de parte tanto de administración como de Concejos, les consulto. Y si están de acuerdo, podríamos verlo. -----

Vicepresidente municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a la gente que nos está sintonizando a través de los medios digitales. Don Juan Antonio, A mí me gustaría como que usted profundice más con respecto a la reunión esa en el hospital, qué es exactamente lo que ellos pretenden que la municipalidad y el Concejo colabore con qué exactamente? ----

Vicealcalde primero: sí, no este básicamente lo que porque apenas fue la primera reunión, digamos conjunta., entonces lo que se estableció fue la necesidad de unir esfuerzos, en este caso de corte político, que es lo que le corresponde a nivel de la municipalidad y concretamente del Concejo, para los proyectos que ellos ahí mencionaron, dos o 3 proyectos, por ejemplo, van a comprar un tac en San Ramón que no existe en el hospital, es un proyecto que ya está muy adelantado, pero el paso final, que es ya la ejecución propiamente del proyecto y todos sabemos cómo está la situación en la Caja, requiere de un de un empujoncito, de un apoyo en este caso de los 3 cantones que utilizamos los servicios ahí, esto es importantísimo, la ausencia y esto lo maneja mucho mejor el doctor de especialistas, tiene colapsado el tema de atención, no me traje los datos, pero es increíble la cantidad de citas pendientes de atención que no ha sido posible llevar a cabo por el tema de ese tipo, entonces es un tema que nos afecta directamente a los zarcereños, entonces ellos por eso convocaron a las 3 alcaldías de los 3 cantones para que ya la propuesta ellos le la elaborarían, obviamente con todos los detalles técnicos que uno no maneja, pero sí mencionaron varios proyectos ahí, repito aquí los tengo inclusive anotados algunos de la reunión ese día, pero básicamente es el tema entonces así para para leerlo muy rápidamente. La reunión fue con el directorio regionales, con gente de las juntas de salud y las alcaldías de los 3 cantones. Entonces la falta de especialistas, se debe trabajar, dice, en la articulación para la prevención, eso ya es un tema posterior, digamos, para efectos de prevención de problemas de salud, que también está muy relacionados a nivel nuestro en este caso., con programas de deportivos de recreación que sirvan para prevenir todo el tema de salud. Dice que se debe fortalecer la Junta de salud, todos sabemos cómo trabaja esta gente, somos gente que trabaja a honoren en este tema, aquí en cantón, bueno en los cantones y ahí en la municipalidad, sí tiene una posibilidad directa de apoyarlos ahí en la ley, las 7852 de creación de la Junta de Salud, en la que nosotros deberíamos por lo menos estar todos enterados de qué se trata y qué hacen y en qué se les puede apoyar. Existe una red de servicios de salud

de la región este noroeste que son estos 3 cantones, entonces les decía, por ejemplo, el hospital don Ramón tiene 2.9000 procedimientos pendientes para que tengamos una idea, 10.500 citas pendientes, tienen 7600 cirugías pendientes. Entonces el promedio de atención dice pendiente es de 266 días el promedio, pero hay ahí endientes en espera de hasta 4 años. Ese es el panorama que tenemos, que efectivamente es crítico. Ellos han hecho esfuerzo por adquirir equipo como es el que lo menciono y proyectos de infraestructura. -----

Lo más importante es realizar ahorita es la remodelación del servicio de urgencias en el hospital, eso sí, ya le van a entrar, hay un proceso muy adelantado para la instalación de un TAC, también otro proyecto que ya fueron, como les decía, aprobados en la Junta Directiva de la Caja, entonces en todo este proceso, ellos mencionaron mucho el tema, no somos nosotros del hospital de San Ramón, decían ellos es el hospital de Zarco, también es cierto, ahí es donde vamos la mayoría. Entonces lo que quieren, dice, es básicamente el apoyo político, como les decía, para el compromiso especialmente de los alcaldes y de los Concejos, para que en un plazo de 15 días, dice, podamos concretar una reunión con los diputados. Eso es puntualmente lo que ellos al final de la de la reunión plantearon, estamos hablando de diputados de toda la fracción y obviamente de aquí de la zona de la región, yo creo que todos de alguna manera tal vez tenemos relación con algunos de ellos, entonces ya ahí es un aporte importante que podríamos hacer si nosotros llevamos en una próxima reunión, que creo que igual es como la entre 8, 15 días ahí mismo en San Ramón ya nombres de diputados que podrían estar colaborando para apoyar toda esta gestión, ya estaríamos respondiendo de manera positiva a las demandas a las solicitudes de apoyo que ellos plantearon ese día. -----

Entonces todo gira, repito, en torno a fortalecer el tema de la salud. A nivel de las de las áreas de salud, en este caso, y el hospital de San Ramón concretamente, que es donde al final todos somos usuarios, por ahí estuvo el asunto Carmen. -----

Presidente municipal: yo creo que bueno, no sé, por lo menos a mi parecer, creo que sería bueno también pedirle a la Junta de Salud que vengan y que nos conversen un poquitito para que nosotros tengamos un poco claridad sobre los temas que ellos están solicitando. ¿Qué es lo que verdaderamente necesita? Qué bueno, yo creo que aquí yo podría decirles un poquito y todos conocemos un poquito de las necesidades que hay, pero yo creo que es lo mejor sería tal vez tratar de hablar con la Junta de salud, que venga y nos exponga las necesidades y de esa forma nosotros de una forma más adecuada, podamos dar el apoyo que ellos necesitan. No sé si están de acuerdo, para que lo hagamos de esa manera. -----

Podríamos aprovechar, no sé si les parece la otra semana en la sesión extraordinaria que tenemos con la gente de la policía. Podríamos aprovechar para también citar a la Junta de Salud.

ACUERDO 10: -----

El Concejo Municipal acuerda invitar a los miembros de la Junta de Salud a la sesión extraordinaria para el próximo jueves 13 de junio de 2024 a las 5:30, con el fin de que expongan las necesidades y analizar el apoyo que se les pueda dar. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, definitivamente aprobado **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente municipal: no si quieren hacer la moción del Mopt, podríamos tal vez como fundamentarlo , un poquito de la forma, como darle un poquito de cuerpo para la próxima semana, tal vez y que la traigamos, para cuándo es la próxima o para cuándo?-----

Alcaldesa municipal: por lo que yo tengo entendido, esta semana es la que se va a dar de plazo para poder concretar esa reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes de no darse sí, la próxima semana ya se estarían haciendo las presentaciones legales, lo que podríamos tal vez apalancarnos con Fedoma, para que Fedoma nos redacte a todas las municipalidades un acuerdo en conjunto que podríamos tirar de manera individual adicional al complemento de las de los acuerdos que ha tomado Fedoma como tal, porque si tendríamos una abarcando todas las municipalidades. -----

Presidente municipal: yo estoy de acuerdo y así tendríamos también un poquito más de fundamento, como para hacerlo de la forma más correcta y que también tenga el peso.-----

ACUERDO 11: El Concejo Municipal acuerda solicitarle a Fedoma, la colaboración en la redacción de una moción de apoyo para la municipalidades de Occidente, ante un decreto que pretende trasladar el mantenimiento de más de 3000 mil kilómetros de rutas nacionales inventariadas ante el Conavi, que ahora pasarán a las diferentes municipalidades sin ningún tipo de presupuesto para su mantenimiento. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Presidente Municipal: llegó un oficio de la comisión de finanzas de Pueblo Nuevo, solicitan cierra de calle, frente al gimnasio de deportes para realizar la subasta el día 9 de junio por 3 horas, adjunta croquis.

Voy a traer aquí , e fue una petición que llegó de la Comunidad de Pueblo Nuevo. Voy a leerla y la traje aquí para poder colaborar con la comunidad, dado que es una solicitud para este fin de semana, entonces vamos a vamos a leerlo: Pueblo Nuevo, 04 de junio del 2024. -----

Estimados señores, reciba un cordial saludo. La Comisión de Finanzas de la diaconía de Pueblo Nuevo de Zarcero está organizando las fiestas patronales en honor al inmaculado Corazón de Jesús, los días 7,8 y 9 de junio del presente año. Por lo cual le solicitamos si nos dan permiso de cerrar la calle que se encuentra al frente del gimnasio de Deportes, esto sería solo el domingo 9 de junio para realizar la subasta por 3 horas. Sin más nos despedimos agradeciendo de antemano su colaboración para dicha actividad, atentamente y firma Comisión de Finanzas diaconía Pueblo Nuevo Maribel Verónica Alvarado López, Cédula 112620857 y adjuntan el croquis para esta actividad que sería en la cancha, esto sería el camino que va como hacia lo Bajo del Toro está el salón comunal en esta bueno esta sería el área de la plaza y ellos solicitan en la calle que está frente al salón comunal. Entonces Yo creo que también instar a las comunidades, a que por favor hagan las solicitudes para que no tenga ningún problema y que se puedan hacer, o sea con un poquito más de tiempo, para que no tengan ningún problema y no tengan tampoco ningún atraso, que al final de cuentas lo que queremos es que ellos puedan siempre realizar todas sus actividades en pro del desarrollo de la Comunidad. -----

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda autorizar el cierre de vías a la comisión de finanzas de Pueblo Nuevo el día 9 de junio por 3 horas, según croquis adjunto. -----

Se les solicita dejar una vía habilitada para el paso, con el fin de evitar que ante una emergencia no se puede transitar libremente, y se les indica son los responsables de cualquier eventualidad que suceda en ese tiempo. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, definitivamente aprobado **ACUERDO FIRME.** -----

El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta los dictámenes de la Comisión de asuntos jurídicos. Vamos a presentar también el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos que sesionó el día de ayer. -----.

Fecha 3 de junio del 2024. -----

Señores: -----

Concejo Municipal de Zarcerro. -----

Asunto: Dictamen 00001 de comisión de jurídicos 2024. -----

Dictamen a las 17:21 del día 3 de junio del 2024, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga y Esteban Varela Jara, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente: -----

ASUNTO N-1: -----

“CONVENIO DE COOPERACIÓN MARCO PARA RED DE EMPLEO MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y CODE DEVELOPMENT GROUP, S.A.”. -----

Se recibe y analiza el **OFICIO MZ-CM-AL-011-2024** del Lic. Alejandro Arias Blanco.-----

Por lo tanto, se dictamina: -----

a.- En las calidades del representante de la Municipalidad de Zarcerro, agregar las calidades de la alcaldesa en ejercicio junto con los datos del nombramiento de la misma, quien es la que debe de suscribir el contrato, debido a que aún se encuentran las del alcalde anterior, encontrándose este último, sin legitimación para suscribirlo; lo mismo en el final del documento, donde se estampan las firmas. -----

b.- Solicitar la personería jurídica de la empresa Code Development Group S.A. con la finalidad de ver las potestades legales de quien firma. -----

c.- En la cláusula noventa, recomendamos que se nombre también un administrador por parte de la empresa, que se establezca el puesto que ocupan, y principalmente que se señale un correo electrónico para recibir notificaciones. -----

ACUERDO 13: El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara, de forma definitiva. **ACUERDO FIRME.** -----

ASUNTO N-2: -----

“...el Concejo Municipal que tanta potestad tiene de definir los plazos...”-----

Se recibe y analiza el **OFICIO MZ-CM-AL-012-2024** del Lic. Alejandro Arias Blanco.

Por lo tanto, se dictamina: -----

1.- Los artículos 11 tanto de la Constitución Política, como de la Ley General de la Administración Pública, dentro de lo que nos interesa para el presente tema, de forma textual y respectiva, establecen: -----

“Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes...” _-----

“...La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes...”-----

Los anteriores numerales, se catalogan a nivel legal, como el principio de legalidad, que en resumidas cuentas y para fácil entendimiento, se define en términos de que los funcionarios públicos pueden realizar todos aquellos actos, que sean autorizados por una norma expresa. --

2.- Ahora bien, y para el caso en específico, se indica que el Concejo Municipal, no puede por sí solo, establecer plazos determinados para situaciones específicas, sin que ello esté normado en algún cuerpo legal, ya sea una Ley como el Código Municipal, Ley General de la Administración Pública, entre otros, o bien, en algún reglamento. -----

Lo que sí se puede realizar, en caso de que aún no esté normado, es modificar o crear la reglamentación respectiva, para que tanto el Concejo, como terceras personas físicas o jurídicas a las cuales les surta efecto dicha normativa, tengan certeza jurídica de cuál es el proceder, por lo que se recomienda, solicitar a la alcaldía que verifique si hay reglamentación al respecto, si no es así, se debe crear un reglamento donde se pueda estipular dicho plazo. -----

Agradecemos de antemano su atención. -----

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 17:26 horas se la por finalizada la sesión.----

ACUERDO 14: El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Municipal: esos serían los dos asuntos, tal vez como para ese segundo asunto sería verificar si tal vez en la ley de patentes o en algún reglamento que haya de patentes, esté la estipulación de plazos, y si no, entonces para que por favor no lo hagan saber para trabajar en ver cómo lo reglamentamos. -----

Luego, bueno, tal vez como para ya no hacer muy largo la sesión. Quiero de la misma forma agradecer a todos los que colaboraron, a la población en general con todo el tema del desabastecimiento de agua del acueducto. Creo que es un tema que, como lo decía doña Gina, vamos a tomar cartas en el asunto, vamos a poner todos de nuestra parte para buscar soluciones, acorto a corto mediano plazo. -----

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS -----

Municipalidad de Zarcero-----

Sesión Ordinaria 0005-2024-----

4 de junio del 2024-----

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya-----

Luis Daniel Rodríguez Villalobos , Carmen Adilia Morales Zúñiga-----

CONSIDERANDO: -----

1. Artículo 4 del Código Municipal dicta lo siguiente: *La municipalidad posee la autonomía, política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluye las siguientes: f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.* -----
2. *El 5 de junio de 2020, mediante la Ley N°9849, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica adicionó al artículo 50 de la Constitución Política, el siguiente párrafo: "Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano. ----- Su uso, protección, sostenibilidad, conservación y explotación se regirá por lo que establezca la ley que se creará para estos efectos y tendrá prioridad el abastecimiento de agua potable para consumo de las personas y las poblaciones".-----*

3. Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores*
b) Formular mociones y proposiciones. -----

POR TANTO-----

1. En relación al hecho suscitado la semana recién pasada con el acueducto municipal, y teniendo en cuenta que la época de invierno apenas inicia y nada nos garantiza que esa situación no se pueda volver a repetir, instamos a la Administración a tener un acercamiento con el señor German Blanco Rojas administrador de la ASADA de Laguna, ya que él se encuentra anuente y con muchas disposición para colaborar en temas de abastecimiento de agua, por lo cual se podría valorar posibles colaboraciones entre ambas entidades, y otras asadas hermanas de nuestro cantón. -----
Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. -----
Presentan la moción: -----
Denis Rogelio Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga-----

ACUERDO 15: El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----

Presidente Municipal: voy a indicar nada más un par de puntos recapitular que convocamos entonces a la reunión de Asuntos Jurídicos para el día viernes 7 de junio del 2024 a las 4:45 pm y posterior a esto el Concejo Municipal tendría la capacitación de temas legales por parte del asesor legal externo directamente para él, el Concejo Municipal. -----

Y también de parte del Concejo Municipal y toda la municipalidad, extender el pésame a la familia del señor Síndico Brayan Rodríguez por el fallecimiento de la señora Alicia Alvarado Rojas, la señora que sería su abuelita. -----

Recordar para mañana en la reunión que se tiene establecida con el Comité de Deportes.----

Regidor suplente Henry Guerrero: e tal vez para Juan Antonio y para Gina, no sé, yo creo que todos deberíamos de aportar un poquitito de ideas a la emergencia. -----

Uno ha visto en la mayoría de tanques del cantón y algunos que están fuera del cantón que por donde pasamos calles principales y casi siempre hay reguero de agua, especialmente en las noches. No sé si se podría valorar el tema de reserva. Se habló de que tenemos capacidad para un día. No sé si ese tanque que está aquí arriba no sé la calle aquí por dentro para ir a Palmira. Ese tanque se puede subir más. Yo creo que ese tipo de tanque se podría subir dos anillos más con una capacidad no sabemos de cuánto. Entonces sería interesante ver más reserva porque si está sobrando agua en las noches este tipo de cosas pasan en todas las cañerías y esta cañería Zarcero a lo que nos han contado es una de las más acueducto, más viejitos del cantón, que obviamente ya se va a tomar manos en el asunto. Pero sí sería importante verlo tal vez eso o tener otra otro tanque de reserva. Esa es una tal vez como en la mesa de trabajo que se van a tener. Es como una sugerencia y tal vez un poquito para los dos. -----

Especialmente es un tema más personal. ¿Qué pasa con algunas municipalidades que han decidido salirse de la UNGL, digamos pareciera que puede ser algo bueno para nosotros, pero también esa una situación que no sabemos, algunas municipalidades se salieron, varias en estas nuevas administraciones y digamos que ven ustedes ahí podemos seguir? ¿Tenemos un apoyo en qué nos beneficia, en qué no? -----

Alcaldesa Municipal: muchas gracias, don Henry. La Recomendación de la alcaldía es mantenernos. Hay una moción que había establecido el regidor don Esteban Varela para hacer un estudio del impacto que tiene la UNGL dentro de la municipalidad. Mi recomendación de alcaldía es mantenernos hasta tanto el estudio no nos arroje una indicación diferente. Como les mencionaba antes, los bloques de trabajo solos con la municipalidad tienen impacto, pero no la fuerza o el músculo que tienen este tipo de instituciones. Sin embargo, sabemos que hay un tema, este político, que ellos manejan como mucho más fortaleza. Entonces cuando queremos acercarnos a instituciones gubernamentales nos es más fácil por medio de ese tipo de instituciones. Aparte de eso todo también los servicios que da la Unión, al final nosotros el año pasado, la municipalidad recibió el tema del salario global, ellos hicieron el estudio, hicieron la aplicación, hicieron la implementación y somos una de las pocas municipalidades quienes han participado en las este capacitaciones de la UNGL y en la información de Long gel, somos una de los pocos que están cumpliendo la ley, porque esto es ley, hay municipalidades que no lo están llevando a cabo. Entonces sí viene el tema manual de puestos que la UNGL también

desarrolla, que en algún momento se dio, tuvo algunos traspies, pero lo que hay que darle es seguimiento, que son procesos o procedimientos de un alto costo, lo que estamos analizando en este proyecto que nos puso don Esteban, es saber si ese costo, es costo beneficio era el mantenernos en la Unión, mi propuesta es mantenernos hasta tanto tengamos este criterio ya más definido de cuál es la posición de la municipalidad con la UNGL. -----

Regidor Propietario Esteban Varela: si quiero referirme rápidamente al tema porque concuerdo con el compañero Henry, ahora se está viendo mucho y otras municipalidades que han estado tomando esa decisión, incluso desde las desde el periodo pasado de las administraciones pasadas. Sin embargo, parte de esa moción es para que la decisión que se vaya a tomar no sea meramente tal vez por un tema político, sino con bases en caso de que, nos exponen que no se expongan y vemos que hay números rojos y que es mejor dejar esa plata en el cantón, creo que casi todos estaríamos o todos estaríamos de acuerdo a que la plata que hay en el cantón y si vemos que más bien nos está favoreciendo estar ahí ya es una decisión que debemos tomar, porque por ejemplo, tal vez son cosas mínimas, pero son cosas que se ven, el manual de puestos o el tema del salario global, no recuerdo cuál de las dos, cuando se presentó uno de los reglamentos, lo que llegó a Zarcero venía a nombre de otra municipalidad, por ejemplo, al final fue un machote que se entiende. A veces los proyectos se basan en un machote, pero para la cantidad de plata que se paga a veces uno ve esos detalles o no sé si es que ser muy meticuloso.

Entonces esos detallitos es los que debemos de ponerles todos mucha atención. Entonces parte de la moción, que si va mucho con ese sentido, que podamos tener claridad a nivel de económico, qué beneficios tenemos de estar ahí? -----

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes para todos, para la señora alcaldesa doña Gina sobre los caminos. Es como yo me quiero referir sobre este camino de Anateri, que es un primer proyecto para nosotros. Anteriormente en otras municipalidades, bueno en las municipalidades anteriores, hubo mucho desorden en todo lo que fueron las carreteras. Con lo que pude entender en la reunión anterior, yo siento que en este proyecto no sé qué si ustedes tienen digamos gente con más vigilancia sobre ese proyecto, ya que Anateri, como comunidad de espera ese camino de toda la vida lo está esperando y uno lo espera ansioso. Y que le suceda, digamos, un camino que se yo a un 50% con un cuneteado malo o angosto o desperdicio, como como sucedió anteriormente en los cuneteados anteriores que se votaba la mezcla. ¿Entonces hay una vigilancia bien buena? ¿Ustedes van a tener, digamos, gente vigilando o bien? Bueno, don

Fabián es un gran ingeniero para mí es una gran persona, pero de mi parte yo diría que debería haber más gente vigilando ese proyecto. -----

Bueno es sobre el proyecto también de la carretera San Ramón, vos, estás empezando sobre ese proyecto, no sé, si digamos si usted tiene acercamiento, bueno, yo sé que lo tiene con la alcaldesa, pero ¿Con las asociaciones es bueno? o no hace falta que la asociación se reúna con voz o con la con la tener más información, porque nosotros digamos la parte de asociación, al menos San Luis que estuve yo por bastante tiempo, nunca tuvimos un acercamiento con la municipalidad sobre los caminos, nunca, nos dimos cuenta de qué forma en iban a iniciar, cuándo iban a iniciar, cómo iban a iniciar, no, sabíamos nada. Ese proyecto del camino San Ramón de pues es una bendición para el cantón, no, para San Luis existe el puente, no sé si van a tener un estudio técnico porque sí es muy peligroso, luego del puente hacia San Luis centro, sigue siendo un camino peligroso, angosto, sin cunetas, tiene un poquito de señalización, no marcación dijo que se va a dar, pero sí está o sea, hay que darle un poco más de vigilancia ese camino porque yo creo que sí va a tener muchísimo tránsito en ese camino. Muchas gracias.

Alcaldesa municipal: sí, gracias don Jaime, tal vez el tema técnico no lo manejo de primera mano, como sí el equipo de la unidad técnica, pero en el caso de lo que puedo informarles en el camino de Anateri, una de las contrapartidas que tiene que dar la municipalidad es el control y es la unidad técnica y la supervisión que tiene que dar dentro de la construcción. La colocación de todos los materiales, es un seguimiento a lo que actualmente tiene esa carretera que consideramos es una carretera que se ha desarrollado de una manera muy buena o un buen cuneteado, tiene este buena capa asfáltica, tiene un recorrido bastante bueno, en realidad a lo que ya está asfaltado y es un seguimiento a ese proyecto porque es parte de la misma línea de trabajo, una de las contrapartidas, porque recordemos que todo esto es por convenios y ya son temas que se han tratado por muchísimo tiempo, una de las garantías que tiene que dar la municipalidad y para dar fe de que todo se está realizando de la mejor manera, la unidad técnica tiene que hacer el apoyo técnico de supervisión y seguimiento a todo el proyecto, a pesar de que vengan empresas fuera, por ejemplo, constructora Herrera, que es la que tiene asignado este proyecto. -----

En el tema de San Luis, como les mencionaba antes, cuando hablamos del tema de Anateri, el procedimiento correspondiente es ver el Convenio, posterior sería el Convenio, reunirnos todas las unidades técnicas y las alcaldías y definir cuál va a ser la metodología de trabajo. La reunión con la con la comunidad, en realidad se habla de reunión con la comunidad, posiblemente se

va a enlazar por medio de la asociación, porque hay que pensar también en el tema de cierre de la carretera, de la gestión del traslado de estudiantes, el traslado de educadores, el traslado de todas las personas que por ahí transitan diariamente, porque sí tiene un alto tránsito. Entonces hay que hacer toda una gestión y quienes más conocen el movimiento que la comunidad directamente, entonces es como los procesos a seguir no sé si anteriormente se realizaron, pero eso sería como nuestra metodología de trabajo para poder definir día, fecha y hora en que ya arrancamos y poder informar a la población de la mejor manera posible. -----

En el tema del puente, hoy inclusive en esto que les mencionaba antes con BYZ, con bueno, básicamente con BYZ eso es parte de 1 de los proyectos que podrían estarse planteando es ese puente, momentáneamente se va a hacer la adaptación del puente a las condiciones actuales que se puedan mejorar, que yo les decía aquel día, se están consiguiendo algunas bases para poder hacer bien las protecciones o las rampitas esas que se llevan, no, así no quedaría un puente igual al que tenemos en el mismo sector en el lado de Barranca- Zarcero, pero la proyección sería a poderlo incluir dentro de estos nuevos proyectos que vamos a presentar para hacer la ampliación de ese puente. Entonces sí se va a resguardar lógicamente las unidades técnicas, eso ya lo tienen contemplado. ¿Cuál va a ser la estabilidad que le tienen que dar al puente para el alto tránsito que se va a desarrollar por esa zona? Entonces yo creo que un poco técnico, tal vez ahora que arrancamos con la comisión de la Junta vial, entonces ahí también podemos buscar tal vez algunos otras metodologías de reforzar el trabajo que estamos planteando ahora, pero ahí podemos trabajar también en conjunto. -----

Vicealcalde primero: brevemente complemento lo que ha mencionado la señora Alcaldesa, en el sentido de que la pregunta don Jaime esta municipalidad tiene dentro de sus actividades con la junta vial, casualmente la promotoría social hay una funcionaria, encargada específicamente del tema de conformar los comités de caminos. Y no estamos hablando solo de los caminos. En este caso estamos mencionando dos proyectos, pero estamos hablando del Cantón en general. Entonces ya es un ya nos presentó ella, incluso hay un plan de trabajo de que lleva casualmente lo que usted ha mencionado, o sea la reunión con las asociaciones de desarrollo, para todo el tema de coordinación, no solo en proyectos, digamos de impacto como esto que se están planteando aquí, sino inclusive el mantenimiento de los caminos que ya tenemos, que es muy importante porque se ha invertido muchísima plata en caminos aquí, se han hecho muchos asfaltados, pero como que descuidamos después del tema y ahí vemos las cunetas aterradas, hay mucho trabajo que hacer. Entonces sí, esa parte digamos que está cubierta y casualmente hubo como un impasse ahí con ese trabajo y ahora la promotora social nos está

presentando una bien ya el plan de trabajo de cómo se va a hacer el trabajo con las asociaciones, que si no se venía haciendo es una falla. Definitivamente hay que retomarlo, es importantísimo.

Y el otro tema de la vigilancia que tú menciona don Jaime, aparte de que efectivamente, como ha dicho doña Gina, es la parte nuestra, es nuestra responsabilidad de nuestra contrapartida. En el proyecto ya tenemos un antecedente con un estudio un análisis que hizo Laname, con dos proyectos que hemos realizado, donde se identificó puntualmente algunas fallas. ¿Creo que aquí lo vimos entonces, más bien ya tenemos esa expertiz en el sentido de que hay que cuidarse en todos esos detalles, detalle que tal vez a veces no se toman en cuenta y que son elementales, dentro de esa vigilancia que dice, usted o esa inspección que se realiza por parte de la municipalidad no solo es en tema de e cumplimiento de espesores, tanto material tiene que llevar, temas que uno otra vez no considera tan importantes fijarse si la vagoneta trae la cantidad de material que debía, y cosas de ese tipo que fueron señaladas en ese informe.

También nos sirve a nosotros de orientación, de insumo para en este proyecto realizar una tarea de vigilancia y de inspección más eficiente, pienso, pero sí hay que ponerle mucho cuidado, claro. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: Juan Antonio, una consulta esto de Laname, este informe lo tiene la alcaldía, el Concejo no lo ha visto todavía, entonces se dice, no sé si nosotros tenemos la potestad de verlo o ya lo vieron, es que yo falté una sesión, no sé si ya se vio.-----

Auditor municipal Rolando Pérez Soto: gracias don señor Presidente. Con respecto a Laname, recordemos que es una auditoría técnica, que la promovió la auditoría interna, está expuesto el borrador del informe, fue respondido ya por la administración y está pendiente la emisión del informe definitivo, el cual esperamos en los próximos días. La idea es que la administración decida si se presenta y de qué forma se presenta el informe definitivo para que ustedes tengan conocimiento de las recomendaciones de este Órgano Fiscalizador. -----

Daríamos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias a la señora Alcaldesa, el señor Vicealcalde, compañeros, regidores, compañeros, síndicos y siempre a todos aquellos ciudadanos que nos ven a través del canal ZTV de las plataformas digitales. Muchas gracias y buenas noches a todos. -----

Al ser las dieciocho con cincuenta y cinco minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.-----

